



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO - SEVILLA  
Aprobada mediante Resolución 16203 del 27 de noviembre de 2002 de la  
Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

## ACTA DE GRADUACIÓN

En atención a que

# Sebastián Echavarría Yepes

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.001.417.882** de Itagüí Antioquia, termino satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de acuerdo a los establecido por la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001. Los Decretos Nacionales 1860 de 1994, 0921 de 1994, 0230 de 2002, emanados de la Secretaría de Educación y del Ministerio de Educación Nacional. Le expide el título de:

## BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 180 de 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1994, en: El libro de Actas de Graduación No. **01**, Acta General No **23**, Folio No **057**, Orden No **68**.

Para constancia se firma en Medellín a los Cuatro días del mes de Diciembre de 2009

Nota: Según el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, artículo segundo "La calidad del Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma Expedido por la correspondientes Institución Educativa".

El acto fue presidido por:

Institución Educativa  
Javiera Londoño

Rectoría

Hernán Darío Quintana Valdés  
Cédula 70.630.066 de Guadalupe  
Rector

Institución Educativa  
Javiera Londoño

Secretaría

Luz Marina Zapata Vásquez  
Cédula 42.963.315 de Medellín  
Auxiliar Administrativa



La República de Colombia  
y en su nombre

La Institución Educativa Javiera Londoño  
Medellín - Antioquia

aprobada mediante Resolución 16203 del 27 de noviembre de 2002 de la  
Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

Confiere a:

**Sebastian Echavarría Depes**

Identificado(a) con C.C. No. 1.001.417.882 de Itagüí Antioquia

El Título de

**Bachiller Académico**

Por haber culminado satisfactoriamente los requisitos exigidos  
por la Ley 115 de 1994 y sus Decretos Reglamentarios,  
para obtener dicho Título en educación Media,  
Según Resolución No. 9933 del 26 de Noviembre de 2000.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional  
No. 921 Mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación

No. 01 Acta General No. 23

Folio No. 057 No. de Orden 66

Fecha 04 de Diciembre de 2009

Institución Educativa  
Javiera Londoño

Rectoría

Rector (a)

Institución Educativa  
Javiera Londoño

Secretaría

Secretario (a)

Dado en Medellín el 04 de Diciembre de 2009

